



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA
Diecinueve (19) de Abril de dos mil veintiuno (2021)

Auto No. 669

Asunto: Pone en conocimiento manifestación Alcaldía de
Armenia (Devolución Despacho comisorio)
Proceso: Verbal declarativo
Acción: Restitución de bien inmueble arrendado
Demandante: Martha Lucía Villanueva de Valencia
Demandado: Corporación Mi IPS Eje Cafetero
Radicado: 630013103003-2018-00223-00 del LL.RR.
Cuaderno: No. 1

Para los fines legales posteriores a que haya lugar, dentro del proceso de la referencia, se ordena agregar, tener en cuenta y poner en conocimiento de la parte interesada, que la Alcaldía Municipal de Armenia, a través de la Secretaría de Gobierno y Convivencia Comisiones Civiles, ha devuelto, sin diligenciar, el Despacho comisorio número 080 relacionado con la entrega de un bien inmueble a la parte demandante.

NOTIFÍQUESE,

**IVAN DARIO LOPEZ GUZMAN
JUEZ**

K

Se notifica en estado # 47 del 20-04-2021